

RESOLUCIÓN N° 07/2015  
CANCELACIÓN DE COTIZACIÓN

VISTO

La presentación efectuada el 10 de febrero de 2015 por Alianza Semillas S.A. solicitando la cancelación de cotización de las Obligaciones Negociables Pymes Serie II, que fueran emitidas oportunamente por un monto de v/n \$ 11.100.000, y

CONSIDERANDO

Que, el vencimiento de las Obligaciones Negociables Serie II operó el 15 de septiembre de 2014, a los 12 meses desde la Fecha de Integración, habiendo sido la Fecha de Integración el 23 de octubre de 2013;

Que, con fecha 15 de septiembre de 2014, se efectuó el pago del último de los servicios de capital e intereses cancelando, en consecuencia, el 100 % (ciento por ciento) de la Serie II de la emisión de las Obligaciones Negociables Pymes, garantizadas, de Alianza Semillas S.A.;

Que la Bolsa de Comercio de Rosario, entidad calificada según Resolución N° 17.500 de la CNV, en ejercicio de las facultades delegadas por el Mercado Argentino de Valores S.A. de conformidad con el artículo 32 inc. b) de la Ley 26.831, constató que la sociedad ha presentado la documentación necesaria para otorgar la cancelación de la cotización de la Serie II;

Por todo ello, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 27° del Estatuto;

QUIENES SUSCRIBEN, EN REPRESENTACIÓN DEL MERCADO  
ARGENTINO DE VALORES S.A. RESUELVEN:

**Artículo 1°:** Cancelar, ad referéndum del Directorio del Mercado Argentino de Valores S.A., la autorización de cotización de la Serie II de la emisión de las Obligaciones Negociables Pymes de Alianza Semillas S.A., por haberse rembolsado la totalidad de los valores negociables en circulación, oportunamente otorgada mediante Resolución de Presidencia de la Bolsa de Comercio de Rosario N° 12/2013 de fecha 09 de octubre de 2013.

**Artículo 2°:** Comunicar la presente resolución a la Emisora, a la Comisión Nacional de Valores y a la Caja de Valores S.A.

**Artículo 3°:** Publicar la presente en el Boletín Informativo del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, entidad calificada al efecto.

Rosario, 20 de febrero de 2015.

MERCADO DE VALORES DE ROSARIO S.A.

Dr. FERNANDO J. LUCIANI  
GERENTE GENERAL

MERCADO DE VALORES DE ROSARIO S.A.

Q.P. CLAUDIO A. IGLESIAS  
PRESIDENTE